

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**790**      *INTEREMPRESAS MEDIA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *TECNOPRESS EDICIONES, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que las Juntas Generales Extraordinaria y Universales de Socios de las entidades "Interempresas Media, S.L.", y "Tecnopress Ediciones, S.L.", celebradas el 13 de febrero de 2017, acordaron por unanimidad, y por sí solas, proceder a la fusión de la sociedad "Interempresas Media, S.L." y "Tecnopress Ediciones, S.L.", mediante la absorción por parte de "Interempresas Media, S.L.", de "Tecnopress Ediciones, S.L." con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en la citada Ley.

Barcelona, 13 de febrero de 2017.- Administrador único de ambas empresas,  
Don Albert Esteves Castro.

ID: A170011291-1